

**Convocatoria 2025**

PROYECTO DE EXTENSIÓN – Facultad de Psicología - UNMDP

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

**1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:**

Piantad: Dispositivo de Arte y Salud Mental Comunitaria.

**1.2. TIPO DE PROYECTO**

Nuevo	X
Consolidado	

Denominación del proyecto a consolidar (si corresponde)

*Para consolidar deberá presenta en conjuntos el informe final del proyecto anterior*

**1.3. ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)**

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos.	
Educación	
Ciudadanía, DDHH, Género	
Salud colectiva y promoción de la salud	X
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	
Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	

**1.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO**

**Director/x del Proyecto:**



UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Cecilia Bustamante
CUIL	23232239654
Legajo	
Título	Lic en Psicología
Cargo	Ayudante Simple
Dedicación	Simple
Condición	Regular
Domicilio	Calle 491 num 554
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	-
Tel. Personal	2235913099
Tel móvil	-
Email	mariaceciliabustamante2@gmail.com

**Co-directore del Proyecto:**

UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Moreno María Florencia
CUIL	27324985307
Legajo	17151
Título	Lic. En Psicología
Cargo	Docente (Ayudante de Trabajos Prácticos)
Dedicación	Simple
Condición	Regular
Domicilio	Evaristo 51
Localidad	Mar del Plata (sierra de los Padres)
Tel. Laboral	-
Tel. Personal	2236326681
Tel móvil	2236326681
Email	morenomflor01@gmail.com

**Responsable Financiere del Proyecto:**



UA de origen	Facultad de Psicología
Apellido y Nombre	Cecilia Bustamante
CUIL	23232239654
Legajo	
Título	Lic en Psicología
Cargo	Ayudante Simple
Dedicación	Simple
Condición	Regular
Domicilio	Calle 491 num 554
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	-
Tel. Personal	2235913099
Tel móvil	-
Email	mariaceciliabustamante2@gmail.com

#### 1.5. RADICACIÓN:

*Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.*

**Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.**

<i>Centro de Extensión Universitaria</i>	
<i>Programa de Extensión / Investigación</i>	Área de Salud Mental Comunitaria de la Facultad de Psicología
<i>Grupo de Extensión / Investigación</i>	
<i>Cátedra</i>	

#### 1.6. LOCALIZACIÓN

Barrios/localidades de General Pueyrredon: Otras Localidades fuera de General Pueyrredon:

- Centros Socioeducativos de la Ciudad de Mar del Plata ubicados en Barrio La Herradura, Bernardino Rivadavia (Complejo Centenario), El Martillo, Belgrano.



## 1.7. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

### - Resumen de difusión

El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.

El presente proyecto se propone, desde una perspectiva comunitaria, crear un espacio de reflexión y aprendizaje sobre los abordajes en salud mental comunitaria, entendiendo su complejidad desde una perspectiva social, política, cultural y económica. A través de un taller itinerante que combina danza y reflexión, pretendemos abordar las diversas implicaciones y problemáticas asociadas a la salud mental.

Entendiendo que el cuerpo y la palabra son herramientas poderosas para favorecer el intercambio y la construcción conjunta del conocimiento, en cada intervención, se presentará un fragmento de danza que servirá como punto de partida para trabajar con las resonancias, sensaciones y preguntas que surjan en lxs participantes.

Con la Ley de Salud Mental (26.657) como marco, el objetivo del proyecto es promover en distintos espacios de la comunidad, un encuentro donde se puedan reflexionar y problematizar colectivamente las experiencias y desafíos en torno a la salud mental, para trabajar juntxs en la desestigmatización y la construcción de un enfoque integral de la salud mental.

### - Información Web

Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.

**IG y Linktree: @piantadlalocuranoexiste**

### - Palabras Clave (Máximo 5 palabras)

- 1) Salud Mental
- 2) Comunidad
- 3) Reflexión
- 4) Danza

## 2. PROPUESTA

2.1. ORIGEN DEL PROYECTO (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 100 palabras)

El presente Proyecto surge del deseo de ampliar la experiencia vivida en las presentaciones de la Obra de Danza "Piantad. La locura no existe" en colaboración con el Área de Salud Mental Comunitaria de la Facultad de Psicología. Durante estas presentaciones, se generó un valioso espacio de diálogo donde el público compartió sensaciones y reflexiones sobre la salud mental, revelando no solo la movilización emocional provocada por la danza, sino también la apertura al intercambio. A partir de esta experiencia, surge la intención de crear



un espacio-taller que fomenta la reflexión y el trabajo conjunto entre el cuerpo y la palabra, construyendo conocimientos y significados de manera colectiva.

2.2. ANTECEDENTES Y PROYECTOS VINCULADO (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

Como se menciona en el punto anterior, el proyecto surge inicialmente tras la realización de una serie de presentaciones de la obra de danza "Piantad: la locura no existe" con el acompañamiento del Área de Salud Mental de la Facultad de Psicología. Estas presentaciones, llevadas a cabo en la Sala Payró del Teatro Auditorium y en el Aula Magna Coca Maggi del Complejo Universitario UNMDP, en el año 2023, mostraron la potencia de la danza como punto de partida para el diálogo y la reflexión en torno a la salud mental, sirviendo como punto de partida para la creación del presente proyecto.

Además, se fundamenta en el Proyecto de Extensión "La salud Mental es Comunitaria / Piantad: La locura no existe", radicado en Rectorado (OCS 766/24). Esta iniciativa se orientó a llevar actividades de danza y reflexión a diversas instituciones, como sociedades de fomento y el Faro de la Memoria, buscando conectar con la comunidad en general. A partir de estas experiencias, se ha identificado la necesidad de ajustar y replantear los objetivos, modalidades de trabajo y espacios de acción, con el fin de construir una propuesta más pertinente y efectiva para abordar temas de salud mental en la comunidad.

El reconocimiento de la movilización generada por la obra y el interés del público en dialogar sobre su propia experiencia y percepciones se convierte en un eje central del proyecto, cuyo objetivo es crear un espacio-taller que promueva la acción colectiva, el intercambio de saberes y la reflexión en torno a la salud mental. De esta manera, el equipo busca integrar la danza como herramienta de expresión y sanación, al tiempo que fomenta un ambiente de aprendizaje y construcción conjunta en la comunidad.

2.3. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, específicamente vinculados con el territorio y la comunidad donde se desarrollara el proyecto - Máximo 300 palabras)

La salud mental se ha convertido en una problemática social de gran importancia, afectando a millones de personas en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada cuatro individuos enfrentará un problema de este tipo en su vida. A pesar de su prevalencia, la atención a estos problemas sigue siendo insuficiente y, en ocasiones, estigmatizada. Históricamente, las personas con padecimientos mentales han sido discriminadas y excluidas, siendo reclusas en instituciones y negándoles sus derechos. A pesar de los avances en la atención y reformas legislativas, persiste el estigma que las etiqueta como "locos" o peligrosos, lo que refuerza su marginación.

La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 representa un cambio importante, entendiendo la salud mental como influenciada por factores históricos, socioeconómicos y culturales. Entendiendo la salud mental desde una perspectiva comunitaria, es clave comprender que la salud mental no se



desarrolla en el vacío, sino que está influenciada por factores sociales, económicos y ambientales. El aislamiento, la pobreza, la violencia y la falta de acceso a recursos básicos son determinantes que impactan de manera directa en la salud mental de los individuos. Por tanto, la promoción de la salud mental debe implicar la participación activa de la comunidad, donde cada persona tenga un rol en el cuidado y la atención de su entorno.

En la ciudad de Mar del Plata, los centros socioeducativos, que acompañan las Trayectorias educativas de niños y adolescentes en los barrios populares, se constituyen en lugares donde se sintetizan muchas veces las problemáticas de la comunidad. Nos encontramos con jóvenes que atraviesan situaciones de vulnerabilidad social y económica, con poca accesibilidad a servicios básicos, encontrándose con diversas vicisitudes como la desinformación sobre la legislación vigente y dificultades de vinculación interinstitucional para el abordaje de situaciones específicas. Son estos espacios, a su vez, los que arbitran distintas estructuras para dar respuesta a las demandas de la comunidad o el barrio, y que trabajan para construir desde lo popular y colectivo alternativas para disminuir sus padecimientos y generar redes. La implementación de un dispositivo que aborde lo que nos acontece con los padecimientos, el concepto de Salud Mental en lo cotidiano y el lugar que tenemos como sujetos en el padecimiento el otro, se constituye como un acto fundamental y necesario desde las artes y las disciplinas vinculadas con el tema.

2.4. MARCO CONCEPTUAL (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)

**Extensión crítica:** Entendida como posición ética y praxiológica, relacionada con las concepciones de educación popular e Investigación-acción-participativa, propios de los procesos de lucha emancipadora de América Latina. Se vincula por un lado con el desarrollo del compromiso social en las universitarias en formación, y por el otro con la función de la universidad en contribuir a los procesos de organización popular. (Medina & Tomassino, 2018) A través de sus intervenciones, se pretende favorecer cierta modificación de la estructura social de la comunidad con la que se trabaja, logrando la redistribución del poder. (Colacci R. & Filippi, J., 2020)

**Dispositivos:** En palabras de Ana María Fernández (2007) se puede definir como una máquina de visibilizar que no descubre lo oculto, sino que pone expresivamente en acto, fragmentos frágiles y móviles, que crean condiciones para posteriores operaciones de significación, en la constitución de líneas de sentido. Es un artificio que dispone y provoca, permite desplegar líneas de enunciable. Siendo un dispositivo grupal aquello que dispone y genera las condiciones para que algo se conecte, que aparezca ese entre de la trama que hace experiencia. (Tortorelli A., 2006)

**Salud Mental:** Proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona. Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas. (Ley 26.657)

**Comunidad:** entendida como un conjunto de personas unidas en un territorio con una cartografía particular donde se establecen uniones y relaciones de contenido a partir de un interés común, produciendo un régimen de afectación colectivo que los define comunitariamente. En este punto, el vínculo e intervención con la comunidad, implica necesariamente cuestionar las ideas preconcebidas sobre qué es la comunidad, dando lugar a la participación y la multiplicidad de sentidos e ideas que de allí emergen. (Del Cueto, A. M., 2014)



**Creatividad:** Es pensado como una capacidad universal, un recurso humano inagotable. Se constituye en una herramienta transformadora, liberadora y subjetivante. Es la exploración de lo creativo en lo colectivo a partir de propuestas artísticas, lo que abre la posibilidad de generar nuevas respuestas, huellas de acción o matrices que permitan abordar de diferente manera ciertas situaciones que acontecen en una comunidad. (Bang, 2014)

2.5.METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

La intervención comprenderá la implementación de un Taller itinerante en los Centros Socioeducativos e instituciones educativas de la Ciudad de Mar del Plata. Partiendo de un disparador artístico (fragmento de una obra de danza) se dará lugar a una serie de actividades grupales, en las que, a través del cuerpo y la palabra, se construyen sentidos colectivos desde una posición crítica e implicada.

Estructura del taller:

- 1) *Presentación del disparador o estímulo:* Se pondrá en acción una porción de la obra "PIANTAD, la locura no existe" en el lugar facilitado por la institución.
- 2) *Introspección y registro de afectaciones:* Se dará lugar a un momento personal e individual para registrar las propias sensaciones, emociones, ideas, preguntas sobre lo observado. Podrá realizarse en algún soporte escrito, para luego intercambiar desde la palabra.
- 3) *Escucha y Reflexión:* Momento de intercambio, pregunta y construcción colectiva, que se constituye indefectiblemente como un momento de resignificación y capitalización de todo aquello acontecido en el dispositivo.
- 4) *Producción colectiva:* Armado de una elaboración grupal (ya sea con elementos artísticos o con el cuerpo) que permita plasmar lo acontecido.

Esta estructura podrá presentar variaciones de acuerdo a lo armado conjuntamente con cada una de las instituciones (intercambio previo, relevamiento de necesidades y preocupaciones)

*Intercambio y Evaluación con referentxs institucionales:* Tras finalizar el taller, se sostendrá un espacio de diálogo con lxs referentxs institucionales que participaron del armado y realización del taller para ponderar efectos e impactos de la actividad, pudiendo así relevar información esencial para futuras intervenciones.

→*Reuniones de Equipo del Proyecto:* Con frecuencia quincenal se buscará elaborar balances, propuestas y revisiones del dispositivo de intervención, intercambio sobre las experiencias, registro de los afectos y efectos que las actividades van generando tanto en las instituciones como al interior del equipo. Se llevarán a cabo capacitaciones internas o externas que permitan otorgar herramientas y conocimientos para el crecimiento tanto del equipo como del proyecto y sus acciones en la comunidad.

→*Información sobre Salud Mental en Mar del Plata:* se dedicaran unos minutos al finalizar cada



taller para mencionar un código QR (Impreso y accesible desde las redes del proyecto) que centraliza información de público conocimiento sobre los espacios de atención en Salud Mental en la Ciudad de Mar del Plata.

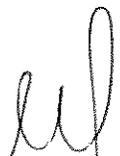
2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras)

Se trabajará con el Programa para la Promoción y el Fortalecimiento de Centros Socioeducativos y Comunitarios en Barrios Populares, que tiene como objetivo central elaborar estrategias de fortalecimiento e inclusión social en los barrios populares de la Provincia de Buenos Aires. En Gral. Pueyrredón son nueve centros de los cuales ocho funcionan en Mar del Plata y uno en Batán. Nuestra intención como proyecto es poder vincularnos con las propuestas de trabajo que se sostienen en los mencionados centros y aportar (en trabajo conjunto con los referentes del lugar) un espacio de intercambio y elaboración grupal para pensar las problemáticas de Salud Mental y los modos de atravesarlas y resolverlas. Se intentará favorecer los lazos con cada institución, comprendiendo sus particularidades de funcionamiento y necesidades, convocando a una participación conjunta del dispositivo itinerante, así como a una posterior evaluación e intercambio conjunto sobre lo realizado.

2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

- Objetivo General (Uno)
- ❖ Desarrollar un espacio de intervención comunitaria que utilice la danza-teatro como herramienta para reflexionar y problematizar los padecimientos mentales, promoviendo estrategias de cuidado conjunto, enriqueciendo las prácticas comunitarias de salud mental
- Objetivos específicos (los que considere)
  1. Problematizar, desde la danza-teatro como catalizador, sobre los modos de alojar los padecimientos mentales para la construcción conjunta de estrategias de cuidado comunitarias.
  2. Habilitar la reflexión sobre las diferentes prácticas comunitarias en salud mental.
  3. Favorecer la elaboración de sentidos y la resignificación de situaciones, a partir de alojar los emergentes de cada encuentro.
  4. Facilitar el desarrollo de vínculos institucionales para el desarrollo de posibles acciones conjuntas futuras.
  5. Centralizar y difundir información sobre Salud Mental y los espacios de atención de la ciudad de Mar del Plata.

2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas para el proyecto)



Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nombre y descripción de la actividad
Marzo 2025	Junio 2025	Contacto territorial e institucional: o Acercamiento a las instituciones o espacios barriales o Reunión con referentes institucionales o Relevamiento de datos o Acuerdos y definiciones en intervención
Marzo 2025	Diciembre 2025	Reuniones de equipo: o Diseño de las intervenciones territoriales o Organización y distribución de funciones o Socialización e intercambio de registros o Definiciones en acción y resolución colectiva. o Elaboración de bitácora de reunión
Abril 2025	Diciembre 2025	Realización de intervenciones territoriales: o Coordinación de día y lugar o Desarrollo del dispositivo o Elaboración de crónica de la intervención (capitalización de la experiencia)
Junio 2025	Diciembre 2025	Evaluación participativa del equipo: o Evaluación interna a mitad de año o Evaluación final del proyecto
Abril 2025	Diciembre 2025	Evaluación participativa con referentxs institucionales: o Reunión con referentes luego de realizado el taller. o Relevamiento e intercambio del equipo con la institución sobre los efectos a corto, mediano y largo plazo de cada intervención.

## 2.9. INDICADORES

- Indicadores Cuantitativos (Determinar todas las metas cuantitativas que permitirán evaluar a posteriori los resultados del proyecto)

- Número de intervenciones territoriales que se concreten.
- Participación de referentes institucionales en el armado y realización de la intervención.



- Número y disposición de lxs asistentes participantes en cada una de las intervenciones del dispositivo.
- Interacciones y repercusiones que acontezcan en las redes del proyecto.
  
- Indicadores Cualitativos (Plantear los aspectos que se espera permita complementar la evaluación cuantitativa)
  
- Identificación y problematización de la dimensión comunitaria en salud mental.
- Ampliación de conocimientos sobre conceptos y recursos en salud mental comunitaria
- Construcción conjunta de una lectura comunitaria de la Salud Mental
- Evaluación participativa con actorxs institucionales y equipo del proyecto.
- Evaluación intermedia y de cierre al interior del equipo.

2.10. DURACIÓN DEL PROYECTO (En meses. Consultar el tiempo máximo de ejecución admitido por la convocatoria a la que se presenta el proyecto)

La duración del Proyecto es de aproximadamente 10 meses (Marzo-Diciembre 2025)

### **3. RESULTADOS ESPERADOS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

3.1. RESULTADOS ESPERADOS CON LA COMUNIDAD (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

Desde el proyecto se espera, en primer lugar, aportar en la sensibilización desde el arte y la corporalidad como medio de expresión y manifestación, en relación a la salud mental y su legislación actual, generando que cada quien pueda reconocerse como artífices de los cambios que la nueva legislación propone. En segundo lugar, se pretende habilitar un espacio de potencia colectiva, que permita la palabra, la empatía y el lazo, entendiendo que las transformaciones sociales, culturales y ciudadanas no se concretan en la individualidad. En tercer lugar, se espera lograr desarrollar y consolidar los vínculos con los centros socioeducativos e instituciones educativas, generando así una base sólida de diálogo para futuras acciones. En cuarto lugar, se busca poder facilitar el acceso a información sobre los espacios de salud mental en Mar del Plata, centralizando y difundiendo en cada intervención.

3.2. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar durante el desarrollo del proyecto; aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones –

10

articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

En primer lugar, desde el proyecto se espera lograr la conformación de un equipo de trabajo que concrete el abordaje de la Salud Mental comunitaria desde lo artístico, incluyendo una propuesta interdisciplinaria y con equipo técnico para su realización. En segundo lugar, posicionarse como agentes para el acercamiento de la Universidad a la comunidad, considerando a la misma como un espacio de acción social y saberes populares. En tercer lugar, fortalecer el vínculo con lxs estudiantes mediante la convocatoria de adscripciones o realización de PSC, entendiendo que la participación en proyectos de extensión se constituye en un espacio de formación para futurxs profesionales actualizadxs y comprometidxs con el acontecer social.

3.3. PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN (Describir que métodos e instrumentos se prevén para realizar el registro – Ej.: memorias, actas, bitácora, audiovisual, etc. – y autoevaluación de los realizado en el proyecto - Máximo 200 palabras)

A lo largo de la realización del proyecto se propone como métodos de registro:

- Registros audiovisuales y fotográficos (IG y Link Tree)
- Bitácora de las reuniones de equipo, que sintetizan lo abordado y organizan el accionar del equipo.
- Crónicas de cada una de las intervenciones de dispositivo, logrando señalar no solo lo acontecido en su implementación sino también resonancias posteriores tanto para el equipo como para la institución con la que se trabajó.

En relación a la autoevaluación, desde el proyecto proponemos:

- Evaluación interna del equipo, tanto de medio término (5 meses) como de cierre, logrando registrar los efectos de las intervenciones, las vicisitudes, los objetivos cumplidos, entre otras.
- Evaluación participativa con referentes institucionales, que permita revisar lo acontecido con el dispositivo, capitalizando la experiencia del trabajo conjunto.

#### 4. PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

4.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: Director(x), Codirector(x) -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduadxs, agentes comunitarixs).

Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicada	Honorarios
						

					5	
Cecilia Bustamante	Lic. en Psicología. Facultad de Psicología	Docente	Simple	Directora y Responsable Financiera	10.00hs	-
Moreno María Florencia	Lic. en Psicología. Facultad de Psicología	Docente	Simple	Co-directora	10.00hs	-
Juliana Villafañe	-	Agente de la Comunidad	-	Coordinadora	10.00hs	-
Morena Basso	Facultad de Humanidades	Estudiante de Grado	-	Integrante	10.00hs	-
Camila Baudeyens	Facultad de Humanidades	Estudiante de Grado	-	Integrante	10.00hs	-
Jorgelina Daniela Soria Vera	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10.00hs	-
Quimey Ailen Herrera	Facultad de Psicología	Estudiante	-	Integrante	10.00hs	-
Milagros Ailen Errapan	Facultad de Psicología	Estudiante de Grado	-	Integrante	10.00hs	-

4.2 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculara el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO

Nombre/ Razón Social
Centros Socioeducativos de Mar del plata



4.3 ARTICULACIONES INTRA-UNIVERSITARIAS. (Explicite todos los Grupos, Proyectos, Cátedras, Programas, con las que se vinculará el proyecto para la integralidad de funciones, y que menciona en el cuerpo de la propuesta)

Nombre/ Unidad Académica
Area de Salud Mental Pública y Comunitaria

## 5 PRÁCTICAS SOCIOCOMUNITARIAS

4.4 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PSC (*no más de 200 palabras*): justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del Proyecto y su dimensión formativa.

-----  
-----

5.3- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS PARA LA PRACTICA REQUERIDA: *deberán ser formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 925/19) (Máximo 300 palabras)*

-----  
-----

5.4- ENUNCIACION DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA (deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la O.C.A 925/19 que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención) (Máximo 300 palabra)

-----  
-----  
-----

5.5 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC: (Máximo 200 palabras)

-----  
-----

## 6 FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

6.1 FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO



FUENTE	MONTO
Monto Solicitado (U.N.M.d.P.) (Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto)	\$150.000
Otras Fuentes (Especificar si las hubiere)	-
Total Financiamiento	\$150.000

#### 6.2 PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

Rubro	Detalle	Monto x Rubro
<b><u>Bienes de consumo</u></b> (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad en auto para el desarrollo de actividades y traslado de elementos.</li> <li>• Folleteria con información.</li> <li>• Elementos de librería y artística necesarios para el armado de la intervención.</li> <li>• Textiles para escenografía y vestuario</li> </ul>	\$100.000
<b><u>Servicios no personales</u></b> (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)	Pasajes de colectivo (SUBE)	\$50.000
<b><u>Honorarios</u></b> (Miembros del Equipo y/o Terceros) (máximo 70 % del total)		
<b><u>Equipamiento</u> adquirido</b> (Bibliografía, Computación, Mobiliario) (máximo el 50 % del total)		



<b>Inscripción</b> en instancias de capacitación y/o divulgación		
<b>Total presupuestado</b>		\$150.000

6.2 **RECURSOS DISPONIBLES. Equipamiento, instalaciones e infraestructura**

(Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

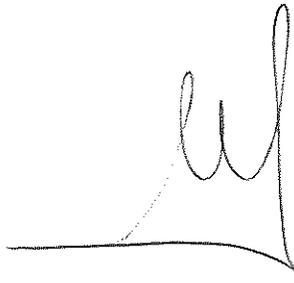
- Elementos de escenografía y vestuario para intervención de Danza
- Dispositivos para registro fotográfico y de video.
- Música
- Parlante portátil con bluetooth y puerto USB

7. BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)

- Bang, Claudia. (2014). Estrategias comunitarias en (promoción de) salud mental: una práctica posible para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. Psicoperspectivas vol.13 no.2. Valparaíso, Chile.
- Colacci, R., y Filippi, J. (2020). La extensión crítica será feminista o no será. E+E: estudios de extensión y humanidades, volumen 7, no 9, primer semestre 2020. Abril- octubre 2020
- Del Cueto, A.M. (2014) La salud mental comunitaria , Vivir, pensar, desear. Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A. El Salvador 5665. Buenos Aires, Argentina
- Edelman y Kordon (Comp.) (2011) Trabajando en y con grupos, vínculos y herramientas. Ed. Psicolibro Ediciones.
- Fernández, Ana María. (2007). Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Capítulos: "El dispositivo: la experiencia de la diversidad"; "Un modo de lectura que rodea sin decir". Buenos Aires: Biblos.
- Freire, Paulo. (1968). Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI. Madrid, España.
- Jasiner, G. (2019) La trama de los grupos. Dispositivos orientados al sujeto. Editorial Lugar. Buenos Aires.



- Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018). Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Ley 26657 (2010) Ley Nacional de Salud Mental. Consultada en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-175977>
- Pavlovsky E. & Kesselman, H. (2006). "La Multiplicación dramática" Ed. Atuel.
- Sibilia, P. (2009) "El hombre postorgánico: Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales" Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Tortorelli, A. (2006) "Entre": pensar lo vincular. Revista AAPPG (Asociación Argentina de Psicología y psicoterapia de grupo) Tomo XXIX, nº 1. Buenos Aires

 BUSTAMANTE  
MARIA CECILIA  
DNI: 23223965

